

Asignatura	HISTORIA		
Docente	Sandra Aguilera Lira		
curso	6° Básico A		
Objetivos	Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada; y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. A 12		
Contenidos	Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos.		
Habilidades	Identificar . asociar , completar		
Semana	N° 27	Periodo	Lunes 12 al Viernes 16 de Octubre 2020.
Links video			

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Retroalimentación con profesora alumnos sin conexión online	Lenguaje		Matemática	Naturaleza y /o Historia
	Ingles	Orientación	Educación Física	Educación Física

No olvides , esta semana continuamos con las clases de la asignatura de Lenguaje, serán los Martes



online

De las 10:30 hasta las 11:45 Hrs

Debes conectarte en ese horario y tener tus materiales de trabajo a mano

Actividades:

Los derechos de los niños

Estimados estudiantes, esta semana trabajaremos en la unidad "Vida en sociedad, democracia y participación", vamos a comenzar viendo y escuchando atentamente el siguiente video explicativo.

https://www.youtube.com/watch?v=cN_aqL2EKZE



Los derechos son garantías aseguradas por las leyes.

Los derechos humanos y los derechos de los niños son inherentes, universales, inalienables e indivisibles.

La Convención sobre los Derechos del Niño estableció que los adultos y los Estados responsables de hacer que los derechos se cumplan.

Los niños tienen derechos a opinar y ser respetados.

1. Observa las imágenes lee y comenta cada derecho del niño y adolescente con tu familia

NUESTROS DERECHOS

IGUALDAD

Tendremos derechos a recibir tratamiento igualitario por parte de nuestros docentes, colegas, amigos y otros...

ART. 2, 4, 30

IDENTIDAD

Tendremos derechos a ser tratados al igual que a otros niños y niñas, a tener nacionalidad, a conservar a nuestros padres y a ser respetados por ellos.

ART. 7 y 8

FAMILIA

Tendremos derecho a crecer con nuestros padres o con otros adultos que nos cuiden, a ser respetados por ellos y a ser respetados para crecer libremente, a que no se nos separe de ellos por ningún motivo.

ART. 5, 6, 9, 10, 14, 18, 20, 21, 27

SALUD

Tendremos derecho a cuidados médicos, a crecer sanos y fuertes, a recibir atención médica, psicológica, social y educativa, a ser respetados y a participar en actividades deportivas y recreativas.

ART. 6, 24, 25, 26, 31

PARTICIPACIÓN

Tendremos derecho a expresar nuestras opiniones y a ser escuchados en todas las situaciones que nos afecten, en familia, en nuestra escuela, en nuestra comunidad y en el mundo. Tendremos derecho a recibir información y a ser escuchados en asuntos que nos afectan.

ART. 12, 13, 14, 15, 17

PROTECCIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA O DESASTRE

Tendremos protección a nivel del país, de los países vecinos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad internacional para recibir ayuda humanitaria y ser respetados.

ART. 22, 26, 38

PROTECCIÓN CONTRA LOS ABUSOS

Tendremos derecho a ser protegidos contra los malos tratos, la explotación, los abusos físicos, psicológicos, sexuales y los otros abusos.

ART. 19, 34, 35, 36

PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO PERJUDICIAL

Tendremos derecho a ser protegidos contra la explotación del trabajo que ponga en peligro nuestra salud, nuestra educación o nuestra dignidad.

ART. 32-33

EDUCACIÓN

Tendremos derecho a una educación gratuita y obligatoria y a recibir la educación superior gratuita que los Estados se comprometan a brindar en todos los niveles.

ART. 27, 28, 29

PROTECCIÓN EN CASO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En caso de privación de libertad, tendremos derecho a estar separados de los adultos, a ser tratados humanamente, a ser escuchados y a recibir atención médica, psicológica y educativa.

ART. 11, 37, 40

PROTECCIÓN A LOS MENORES CON DISCAPACIDAD

Los menores con discapacidad tendrán derecho a recibir la atención y educación adecuadas para disfrutar de la vida plena.

ART. 23

JUEGO

Tendremos derecho a disponer de tiempo, oportunidades y espacios para jugar y recrearnos.

ART. 31

La Convención de los Derechos del Niño es el primer tratado internacional que garantiza los derechos de los niños y niñas. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 y desde entonces, cada año, el 20 de noviembre se celebra el Día Universal de la Infancia. Por eso, muchas veces nos enseñan sobre los derechos de los niños y niñas en la escuela y en casa. Los adultos deben hacer todo lo necesario para garantizar estos derechos y ayudar a los niños y niñas a cumplirlos. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, tiene como misión que todos los niños y niñas del mundo disfruten de estos y puedan alcanzar los mejores niveles que les permitan ser felices.

2.- Escribe el nombre del derecho que se representa. Guíate por el ejemplo, observando el siguiente video. (<https://www.youtube.com/watch?v=pdqHNppf0aM>)

la vida cotidiana













Si están estudiando cumplen
el derecho a la educación.





3.-Señala con una  las situaciones en que se respetan los derechos del niño y con una  aquellas en que no se cumplen. Argumenta tu elección.




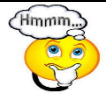
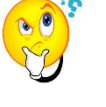



Situación	Si	No	Argumentación (decir por qué)
Andrés es un niño de 12 años. Su familia es muy pobre, por lo que él debe trabajar el fin de semana en una feria para poder aportar con algo de dinero.			
Sofía tiene 8 años y vive en el campo. Junto a su hermana debe caminar durante dos horas para llegar a su colegio.			
Francisco tiene 10 años. En la clase de Educación Física se sintió mal, el profesor lo llevó a la enfermería y mandaron a llamar a su apoderado para que lo llevara al médico.			
Simone tiene 11 años y es extranjera. Hace poco llegó a Temuco y tiene pocos amigos, porque la mayoría de los niños se burla de su acento.			

4.-Responde las preguntas.

a. ¿Qué significa que los derechos sean universales, inalienables e indivisibles?

b. Anota tres ideas para promover los derechos del niño y adolescente en tu hogar.

Esto te ayudará a ver cómo está tu trabajo y qué aspectos debes mejorar...

Indicadores de autoevaluación		Si	No
	Leo atentamente cada instrucción y pregunta		
	Me detuve a pensar cada respuesta		
	Pregunté cuando tuve dudas		
	Persevere hasta terminar mi tarea		
	Inicie y termine la tarea en el tiempo asignado		
	Deba mejorar mi desempeño en las tareas al hogar		



Éxito en tu tarea